

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-40-2023-ESSALUD-RPL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE GUÍA METÁLICA HIDROFÍLICA PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA - RPL

Ruc/código :	20604661740	Fecha de envío :	06/12/2023
Nombre o Razón social :	BOSTON SCIENTIFIC PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:16:09

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En la ficha técnica de las bases administrativas - Logotipo, se indica:

Logotipo

Envase: El envase mediano y/o inmediato de los dispositivos médicos a adquirirse, deben llevar el logotipo solicitado por la Entidad, con letras visibles y tinta indeleble, preferentemente en color negro:

Consignar frase: "Estado Peruano"

Nombre de la entidad: " EsSalud"

Consignar frase: "Prohibida su venta"

Nomeclatura del proceso de selección

Solicitamos al Comité de selección se sirvan considerar el rotulado del Logotipo sólo en el envase MEDIATO teniendo en cuenta adicionalmente que nuestros dispositivos llegan de fábrica con sello y precinto de seguridad los cuales garantizan la calidad del producto.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: FICHA TECN      Literal: N/A      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

n/a

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA: Que de acuerdo a las especificaciones técnicas del material médico, en el Logotipo dice: El envase mediano y/o inmediato (en caso que el producto sólo cuente con envase inmediato), debe llevar el logotipo solicitado por la Entidad; asimismo, el envase inmediato es individual, original y de sellado hermético.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-40-2023-ESSALUD-RPL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE GUÍA METÁLICA HIDROFÍLICA PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA - RPL

Ruc/código :	20604661740	Fecha de envío :	06/12/2023
Nombre o Razón social :	BOSTON SCIENTIFIC PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:16:09

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En la ficha técnica de las bases administrativas - Material, se indica:

- Alambre guía de acero inoxidable con recubrimiento hidrofílico de acción deslizante de uso hospitalario

En aras de fomentar una mayor pluralidad de postores, solicitamos al Comité de selección ampliar a: Alambre guía de acero inoxidable con recubrimiento hidrofílico o PTFE

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: FICHA TECN      Literal: N/A      **Página: 39**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

n/a

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA: Que el material médico es homologada por el IETSI; asimismo, debe considerarse la Carta Circular N° 07-IETSI-ESSALUD-2020: ¿"2. Especificaciones Técnicas Estándar:. El uso de las especificaciones técnicas es obligatorio, en todos sus extremos. Durante el proceso de adquisición no deben modificarse las especificaciones técnicas".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-40-2023-ESSALUD-RPL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE GUÍA METÁLICA HIDROFÍLICA PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA - RPL

Ruc/código :	20563794101	Fecha de envío :	06/12/2023
Nombre o Razón social :	ENDOMED TECHNOLOGHIES S.A.C.	Hora de envío :	20:51:27

**Observación: Nro. 3**  
**Consulta/Observación:**

ITEM 01, GUÍA METÁLICA HIDROFÍLICA CURVA 0.035" X 400 - 480 CM DE LONGITUD

Según bases administrativas, en el material, ustedes consignan:

¿ Alambre guía de acero inoxidable con recubrimiento hidrofílico de acción deslizante de uso hospitalario

Por lo tanto, para una mayor pluralidad de postores, realizamos la siguiente consulta:

¿Aceptarán el producto con las siguientes características técnicas:

¿ Alambre guía de Nitinol con recubrimiento de PTFE y punta recubierta de PU de acción deslizante de uso hospitalario

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** --      **Página:** 35  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA: Lo propuesto por el proveedor, ya que el material médico es homologada por el IETSI; asimismo, debe considerarse la Carta Circular N° 07-IETSI-ESSALUD-2020: ¿"2. Especificaciones Técnicas Estándar:. El uso de las especificaciones técnicas es obligatorio, en todos sus extremos. Durante el proceso de adquisición no deben modificarse las especificaciones técnicas".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null